

**LISTA DE COSAS QUE DEBE
LLEVAR CONSIGO**



IDENTIFICACIÓN

- Brevete de Manejo
- Certificados de Nacimiento de Usted y sus Hijos
- Tarjeta de Seguridad Social
- Identificación de Ayuda Social (Welfare)

INFORMACIÓN MONETARIA

- Dinero o Tarjetas de Crédito
- Chequera
- Otros Documentos de su Banco

DOCUMENTOS LEGALES

- Su Orden de Protección**
- Documentos de su Vivienda (título de propiedad, contrato de alquiler, etc.)
- Registros y Seguro de Vehículo
- Seguros Médicos y de Vida
- Récorde Médicos para Usted y Sus Hijos
- Récorde de la Escuela
- Visas/Permiso de Trabajo/Green Card
- Pasaporte
- Documentos del Divorcio
- Documentos de la Custodia de los Niños

OTROS

- Llaves de Su Casa y Carro
- Medicinas Necesarias
- Joyas y Cosas Que Pueda Vender
- Agenda de Direcciones
- Tarjeta de Llamadas
- Fotografías de Usted, Sus Hijos y el Abusador
- Jueguetes para los Niños
- Neceser/ Pañales/Ropa Para Usted y Sus Hijos

El Departamento de Servicios Humanos de Louisville Metro no discrimina en su empleo o en la provisión de servicios por discapacidades, sexo, raza, color, religión, edad, nación de origen, orientación sexual o identidad de género.



Jerry E. Abramson
Mayor

Louisville Metro Council

TELÉFONOS IMPORTANTES

Emergencia 911

Centro de Abuso de Esposo/a 581-7222
Centro de Información y Crisis 589-4313, 589-4259,
TDD

Línea de Ayuda, Servicios de Protección de Adultos
595-4803 or 1-800-752-6200

Centro de Violación y Crisis
581-7273

Línea de Ayuda, Servicios de Protección de Niños
1-800-752-6200

División de Violencia Doméstica y Asalto Sexual de
la Fiscalía del Condado 574-6336

Oficina del Sheriff 574-5471 or 574-5400
Policía de Louisville Metro, Escuadrón de Violencia
Doméstica 574-7043

Oficiales de Libertad Condicional 595-4035

División de Violencia Doméstica de Oficina de la
Fiscalía del Estado 595-2300 or 595-2340

Centro para Familias y Mujeres 581-7200

Plan de Seguridad



***Usted Tiene Derecho de
estar Segura y a Salvo!***

Oficina de la Mujer
Teléfono: 574-5360
Fax: 574-6888
Correo Electrónico: ofw@louisvilleky.gov
Website: www.louisvilleky.gov/OFW

Que Puede Hacer Usted Para Mantenerse Segura y a Salvo?



Seguridad Durante Un Pleito

Si no puede evitar una discusión, trate de hacerlo en un cuarto o area donde tenga una salida. Evite la cocina, los baños, los dormitorios, y cualquier lugar donde tengan armas.

Practique como salir de su casa con cuidado. Decida de antemano cuales puertas, ventanas, acensores, o escaleras serían mejores. Hable de esto con sus hijos.

Decida a cuales vecinos usted puede pedir que llamen a la policia si oyeran un disturbio en su casa.

Escoja una palabra código que pueda usar con sus hijos, familiares, amigos, y vecinos si necesitara que llamen a la policia.

Decida y planea a donde iría si tuviera que irse de la casa-- aunque no piense hacerlo.

Haga caso a sus instintos y buen juicio. Usted tiene todo el derecho de estar segura y protegerse.

Preparación Para Irse

Abra una cuenta de ahorros y/o una tarjeta de crédito en su nombre solamente.

Adquiera su propia caja postal de correo donde pueda recibir cartas y cheques de manera privada.

Mantenga dinero, llaves extras, copias de documentos importantes, ropa, y medicina extra con alguien a quien usted le tenga confianza fuera de su casa.

Tenga una lista mental de lugares seguros donde pueda ir en caso de emergencia: familia, refugio, amigos, jefatura de policia.

Revise su Plan de Seguridad frecuentemente.

Cuando Termina la Relación

Cambie los cerrojos de su casa, instale sistemas de seguridad, alarmas de incendio, y un sistema de luces externas. Cierre las ventanas y las puertas.

Dígale a sus vecinos y su arrendador que su pareja ya no vive con usted y que deben avisar a la policia si lo ven en su vivienda.

Hablele a sus hijos sobre el Plan de Seguridad por si usted no esta en casa.

Avisele a las personas que cuidan a sus hijos quien tiene permiso de recoger a los niños y deles copias de los documentos legales que autorizan que la otra persona no se le acerque.

Haga caso a sus instintos y buen juicio. Usted tiene todo el derecho de estar segura y protegerse.

Uso de la Orden de Protección de Emergencia

SIEMPRE tenga su orden de proteccion con usted. De una copia de la orden de proteccion a una persona de confianza.

Llame a la policia inmediatamente si su pareja no obedece la orden de proteccion.

Piense como puede mantenerse segura mientras que la policia llega.

En el Trabajo y en Público

Decida a quien le contara en el trabajo. Debe darle esta informacion a los oficiales de seguridad en su trabajo. Deles una fotografia de su pareja a los oficiales de seguridad si es posible.

Pida que pasen sus llamadas a una máquina contestadora o use algún sistema para identificar quien llama antes de contestar.

Cuentele a su familia, amigos, vecinos y sus doctores que usted tiene una orden de proteccion en efecto.

Pida que alguien la acompañe a su carro, al autobús, o al taxi y que espere con usted hasta que este segura. Si es posible, cambie de ruta para ir a casa de vez en cuando. Piense que podría hacer si algo pasara camino a casa.

Si es posible, pida que alguien la acompañe a entrar a su casa.

Para su Bienestar Emocional

Si tiene que comunicarse con su pareja, elija hacerlo de manera que no la ponga en peligro.

Escoja a personas con quien pueda hablar libremente y quien le puedan dar el apoyo que usted necesita.

Vaya a un grupo de apoyo de mujeres o de víctimas de violencia por un mínimo de 2 semanas para entender mejor los distintos aspectos de su situación y para recibir el apoyo que necesita.